

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0479

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 18 al 20 de abril de 2010, a la ciudad de Caracas – República Bolivariana de Venezuela, a objeto de acompañar al Sr. Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a la “Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela” y al “IX Cumbre de la Alianza Bolivariana para las Américas – ALBA”, posteriormente se trasladará del 20 al 25 de abril de 2010, a las ciudades de Miami, Nueva York y Washington D.C., a objeto de asistir a una serie de reuniones con inversionistas, empresarios y académicos de las referidas ciudades a fin de atraer inversión extranjera, finalmente se constituirá del 26 al 30 de abril de 2010, a la ciudad de Moscú – Federación de Rusia, con la finalidad de sostener reuniones con el Sr. Vladimir Putin, Primer Ministro de Rusia y con otros miembros del Gobierno Ruso, para llevar a cabo negociaciones relacionadas a financiamiento proveniente de dicho país, en su calidad de Jefe de la Delegación Boliviana.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS**, a la ciudadana **ANTONIA RODRIGUEZ MEDRANO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diez

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.